



CHIHUAHUA
Juntos una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

Fecha de ingreso: 06-05-2019
Renovaciones: 0

**Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA**

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de emisión: 22-05-2019



2019-17412

Folio: 2019-17412

Certificado de ingresos: 2019-287026
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: GARFLO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Domicilio:

Telefono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: OBRA NUEVA MAYOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 610-271-013

Propietario: GARFLO CONSULTORES Y ASOCIADOS S.A. DE C.V.

Domicilio: CALLE BIKO M71 L13 COLONIA PASEO DE LOS LEONES -FRACTO-

VoBo

SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 60 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

23 DE JULIO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	86.96	0.00	0.00		1,469.45
1990340	REVISION DE PLANOS	1	86.96	0.00	0.00		146.94
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	86.96	0.00	0.00		146.94
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	86.96	0.00	0.00		146.94
TOTALES			173.92	0.00	0.00		\$ 1,910.29

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1821 LEONARDO LUEVANO DELGADO - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- No construir fuera de los alineamientos oficiales.

III.- No violar los terminos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 22-05-2019 14:22:49

Usuario: AMEJIABORJA

Dirección: null

302c02144a2fc37dff8b7cecef9cc28b00381ce04b6121e102141c38c5fb48e507a148bd204ecb61c71b132415c0

Se eliminó información del documento ya que contiene datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencias y Acceso a la Información Pública.